

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA  
CONTRATO No. ACP-016-2020**

**ADQUISICIÓN DE GUANTES DE NITRILO PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA AMT**

**COMPARECIENTE:**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de mayo de 2020, comparecen por una parte la AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, representada por *Esteban Alexander Chávez Freire* como Administrador del Contrato y *Cristian Daniel Yuquilema Terán* como Técnico Delegado, por otra parte de la contratista WL RESERCOM – WILSON JOSELITO LOZADA LÓPEZ en representación de la empresa WL RESERCOM – WILSON JOSELITO LOZADA LÓPEZ en calidad de contratista, portador de la RUC Nro. 1709035107001, quienes en cumplimiento al Art 124 y Art 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contracción Pública, convienen en suscribir la presente acta de entrega recepción definitiva, para constancia y conformidad al tenor del siguiente contenido:

**PRIMERA: ANTECEDENTES. –**

Previo al proceso administrativo correspondiente con fecha 13 de mayo de 2020, se suscribió el contrato Nro.ACP-016-2020, entre la AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, y la empresa WL RESERCOM – WILSON JOSELITO LOZADA LÓPEZ, con el objeto de ADQUISICIÓN DE GUANTES DE NITRILO PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA AMT.

La Disponibilidad Presupuestaria No. 1000055168, fue emitida con fecha 07 de mayo de 2020, mediante la cual la Coordinación Administrativa Financiera de la AMT, certifica la existencia de fondos en la partida presupuestaria No. 730802 denominada Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Acceso, por el valor de USD 17.920,00, (Diecisiete mil novecientos veinte con 00/100), incluido el del IVA.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo para la ejecución es de 08 días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato, es decir del 13 de mayo hasta el 22 de mayo.

Con fecha 13 de mayo de 2020 a través de Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CCP-2020-0177-M suscrito por la Coordinadora de Compras Públicas, designa al Señor Esteban Chávez Freire como Administrador de Contrato, dentro del memorando menciona: “En uso de la atribución contenida en la Resolución No. 001-AMT-2020, que faculta a la Coordinación de Compras Públicas, a notificar sobre las designaciones efectuadas, informo a usted que ha sido designado como Administrador del Contrato ACP-016-2020, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE GUANTES DE NITRILO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA AMT”.

Mediante memorando GADDMQ-AMT-TH-SSOBL-2020-0089-M de fecha 14 de mayo de 2020, en calidad de Administrador de Contrato Esteban Alexander Chávez Freire, solicita al Director General Metropolitano de Tránsito, la designación del Técnico, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMT-CCP-2020-0180-M con fecha 14 de mayo de 2020, suscrita por la Coordinadora de Compras Públicas designa como Técnico Delegado, a

Cristian Daniel Yuquilema, en el mismo menciona: "En atención a la disposición efectuada por el Director General Metropolitano de Tránsito mediante sumilla inserta en el Memorando GADDMQ-AMT-TH-SSOBL-2020-0089-M, en uso de la atribución contenida en la Resolución N° 001-AMT-2020, que faculta a la Coordinación de Compras Públicas, a notificar a los Técnicos no intervinientes, debo indicar a Usted que ha sido designado como Técnico no interviniente para el contrato ACP-016-2020, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE GUANTES DE NITRILO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA AMT", entre la Agencia Metropolitana de Tránsito y el contratista Wilson Joselito Lozada López., para la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva del objeto de contratación antes mencionado.

Del Informe Técnico suscrito con fecha 28 de marzo de 2020 y Económico realizado con fecha 09 de abril de 2020; el Administrador de Contrato Esteban Alexander Chavez Freire se desprende que el 18 de mayo de 2020, el contratista WL RESERCOM - WILSON JOSELITO LOZADA LÓPEZ, ha entregado los productos objeto del referido contrato, mismo que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en Pliegos y Contrato, que ha entregado dentro del plazo estipulado y que NO existen multa por mora, se recibe a entera satisfacción de la AMT, así como también recomienda la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva, para que se proceda al pago por el valor de USD 17.920,00 (Diecisiete mil novecientos veinte con 00/100) incluido IVA y finalizar el proceso de contratación de forma satisfactoria.

## SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

De conformidad a lo establecido en el contrato ACP-016-2020, **CLAUSULA CUARTA OBJETO DE CONTRATO**, se recibe GUANTES DE NITRILO según los requerimientos realizados por parte de la AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO y en cumplimiento del objeto del mismo.

Por lo cual, se recibe los productos detallados a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA
<b>GUANTES DE NITRILO</b> ✓ MATERIAL SINTETICO-LIBRE DE LATEX. ✓ RESISTENCIA A SOLVENTES, ACEITES Y GRASAS Y OTROS QUIMICOS. ✓ NO ESTERILES RESISTENTE AL DESGASTE DE PERFORACIÓN. ✓ VARIAS TALLAS ✓ AMBIDIESTRO CON PUÑOS MOLDEADOS. ✓ DESCARTABLES	20000 pares

Los productos se entregaron a entera satisfacción cumpliendo las medidas mínimas y especificaciones de acuerdo al informe técnico y contrato No. ACP-016-2020.

## TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

Los productos entregados por la contratista WL RESERCOM - WILSON JOSELITO LOZADA LÓPEZ, cumplen con el objeto del contrato Nro. ACP-016-2020, a entera satisfacción de la AMT, y de acuerdo a lo establecido en Pliegos y en el plazo determinado.

## CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL PLAZO.

Fecha de Suscripción del Contrato: 13 de mayo de 2020

Plazo de ejecución: *del 13 de mayo hasta el 22 de mayo de 2020.*  
Plazo restante en días para cumplir  
Contrato: N/A  
Fecha de Recepción definitiva: *18 de mayo de 2020*  
Total de días 08 días hábiles

**QUITA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA. -**

Los productos antes especificados han sido recibidos a entera satisfacción por la AMT, por parte del Administrador del Contrato Esteban Alexander Chavez Freire, con fecha 18 de mayo de 2020, para efectos de la entrega Recepción Definitiva, las partes aprueban la siguiente liquidación económica:

DETALLE	OBSERVACION	FECHA	VALOR
Monto de la contratación	Incluye IVA	13-may-2020	\$ 17.920,00
Anticipo entregado	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Reajustes	N/A	N/A	N/A
Monto facturado por los servicios entregados	Incluye IVA	18-may-2020	\$ 17.920,00
SALDO	Incluye IVA	18-may-2020	\$ 0,00

**SEXTA: CONSTATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS**

El Administrador de Contrato y el Técnico Delegado declaran su conformidad con a la ejecución del objeto del indicado contrato, y luego de constatar que se ha cumplido con las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas o términos de referencia y pliegos, dan por recibido definitivamente el objeto del contrato en referencia.

**SEPTIMA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.**

Las partes declaran estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas materia del presente instrumento, por lo que ratifican en ellas y acuerdan suscribir el presente documento, por lo cual, manifiestan que se recibe y se entrega los productos del Contratos Nro.ACP-016-2020, de conformidad al objeto del mencionado instrumento legal y a entera satisfacción de la AMT.

**OCTAVA: RATIFICACIÓN.**

Para constancia de lo actuado, el Administrador de Contrato, el Técnico Delegado y el contratista, suscriben la presente ACTA DEFINITIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, del objeto del contrato en mención en cuatro ejemplares de igual tenor y validez. En la ciudad de Quito, a los 18 días de mayo de 2020

*Chavez Freire Esteban:*  
ESTEBAN ALEXANDER CHÁVEZ FREIRE  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CRISTIAN DANIEL YUQUILEMA TERAN  
TECNICO NO INTERVINIENTE

*Wilson Lozada Lopez:*  
WILSON JOSELITO LOZADA LÓPEZ  
CONTRATISTA